

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10384 SAGUNTO

Doña Arantxa Chiner Escuin, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Sagunto, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [Cna] - 000014/2020, habiéndose dictado en fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez D. Víctor Moreno Campos, auto de declaración de concurso voluntario consecutivo de acreedores de José Antonio Villaver Gómez, con DNI n.º 33406799N.

Que se ha acordado la conservación de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D. Ignacio Sáenz Carrillo de Albornoz, con DNI n.º 16557027V, domicilio en calle Bretón de los Herreros nº 44 - entreplanta Izquierda, C.P. 26001, Logroño; y correo electrónico ignacio.saez@iscabogados.es y info@iscabogados.es.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial Del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador. El presente Edicto tiene carácter gratuito.

Sagunto, 18 de diciembre de 2020.- Letrada Administración de Justicia, Arantxa Chiner Escuin.

ID: A210012472-1